

CONTROL DE TRATADOS INTERNACIONALES

a) Art. 93, N° 1

ROL	CARATULADO
553-06	Control de constitucionalidad respecto del artículo único del proyecto aprobatorio del “Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica”, incluidos sus anexos; del “Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Laboral”, incluido su anexo 1, y del “Acuerdo de Cooperación Ambiental”, todos suscritos entre Chile, Brunei Darussalam, Nueva Zelanda y la República de Singapur, en Wellington, Nueva Zelanda, el 18 de julio del año 2005.
830-07	Control de constitucionalidad respecto del proyecto aprobatorio del Acuerdo entre la República de Chile y Japón para una Asociación Económica Estratégica, y sus Anexos, adoptados en Tokio, el 27 de marzo de 2007.
1050-08	Control de constitucionalidad del proyecto de acuerdo aprobatorio relativo al Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas, adoptado por la Organización Internacional del Trabajo, de 27 de junio de 1989.
1315-09	Control de constitucionalidad del Tratado de Libre Comercio entre los Gobiernos de la República de Chile y de Australia.
1415-09	Control de constitucionalidad del proyecto aprobatorio del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, adoptado en dicha ciudad el 17 de julio de 1998.
1483-09	Control de constitucionalidad del proyecto de acuerdo aprobatorio de la “Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas”.
1818-10	Control de constitucionalidad del proyecto aprobatorio que aprueba el proyecto de Acuerdo Marco de Cooperación Financiera entre la República de Chile y el Banco Europeo de Inversiones.
1898-11	Control de constitucionalidad del proyecto de acuerdo que aprueba el Quincuagésimo Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35, sobre Comercio de Servicios, celebrado entre los Gobiernos de los Estados Partes del MERCOSUR y el Gobierno de la República de Chile, en Montevideo, Uruguay, el 27 de mayo de 2009.
1891-11	Control de constitucionalidad del proyecto de acuerdo aprobatorio del “Convenio entre el Gobierno de la República de Chile y la Corporación Andina de Fomento (CAF) para el desarrollo de las actividades de la CAF en Chile” suscrito en Santiago, Chile, el 15 de julio del año 2009.
2813-15	Control obligatorio de constitucionalidad del proyecto de acuerdo que aprueba la Enmienda al artículo 8 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, de 10 de junio de 2010, y las Enmiendas al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional relativas al crimen de agresión, de 11 de junio de 2010, ambas adoptadas en la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, celebrada en Kampala, Uganda.

b) Art. 93, N° 3¹

ROL	CARATULADO
288-99	Requerimiento formulado por diversos Senadores respecto del acuerdo entre la República de Chile y la República de Argentina para precisar el recorrido del límite desde el Monte Fitz Roy hasta el Cerro Daudet, como asimismo del artículo 1º de dicho Acuerdo.
309-00	Requerimiento respecto del Convenio N° 169, Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, adoptado por la Organización Internacional del Trabajo, el 27 de junio de 1989.
311-00	Requerimiento respecto del tratado entre la República de Chile y la República de Argentina sobre integración y complementación minera.
312-00	Requerimiento respecto del tratado entre la República de Chile y la República de Argentina sobre integración y complementación minera.
346-02	Requerimiento de inconstitucionalidad presentado por treinta y cinco señores Diputados respecto del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, adoptado en dicha ciudad el 17 de julio de 1998.
383-03	Requerimiento de inconstitucionalidad presentado por dieciocho señores Senadores respecto del proyecto de acuerdo que aprueba la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, adoptada el 9 de junio de 1994 en Belén, Brasil, durante el XXIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos.
1988-11	Requerimiento presentado por 17 Senadores respecto de la constitucionalidad del Convenio Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV-91).

¹ Art. 82, N° 2, en la Constitución anterior a la reforma del año 2005.

c) Art. 93, N° 6

ROL	CARATULADO
531-06	Requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad de Raúl Iturriaga Neumann, respecto de los Tratados de Ginebra.
551-06 565-06	Requerimientos de inaplicabilidad por inconstitucionalidad de Miguel Ángel Soto Duarte, respecto de la convención sobre imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad.
572-06	Requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad de Pamela Cristina Ponce Muñoz respecto de los artículos 1, 3 y 12 de la Convención sobre los Aspectos Civiles del Secuestro Internacional de Niños.
586-06	Requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad de Freddy Enrique Ruiz Bunger, respecto de normas contenidas en Tratados Internacionales no vigentes en Chile.
1307-09	Requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad de Pauline Jeanneret Elsner, respecto del artículos 22 y 25, N° 2, de la Convención de Varsovia.
1832-10	Requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad de Embotelladora Andina S.A. respecto del artículo 22 del Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994
2353-12	Requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad presentado por Héctor Guzmán Godoy respecto del "Tratado entre la República de Chile y la República de Argentina sobre Controles Integrados de Fronteras, de 8 de agosto de 1997, para el efecto de extender territorialmente la competencia del Juzgado de Garantía de Los Andes"
2789-15	Requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad presentado por Flavio Hernández Márquez y Pedro Carvajal Báez respecto del artículo 1° de la Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y del artículo 14, párrafo 3, de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.